



JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE CIENCIAS SOCIALES

Martes, 3 de diciembre de 2013

Reunidos en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2, comienza la sesión a las 09,30h, con el siguiente **orden del día**:

Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta de Facultad de 15 de mayo y del Acta de la Junta de Facultad de 10 de junio. 2. Informe del equipo decanal. 3. Aprobación, si procede, de la calendarización de los Exámenes de Grado para el curso académico 2013-2014. 4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro: a) Estructura General, b) Asignaturas Optativas, c) Docencia en Inglés. 5. Aprobación, si procede, de Normativas Internas de la Facultad: a) Criterios de evaluación en las enseñanzas de Grado, b) Normativa sobre cambios de grupos y líneas. 6. Aprobación, si procede, de la I Semana Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales. 7. Aprobación, si procede, del Plan de Innovación Acción I por titulaciones: a) Grado en Trabajo Social, b) Grado en Educación Social, c) Grado en Sociología 8. Asuntos de trámite. 9. Ruegos y preguntas.

Asisten: Luis Vicente Amador Muñoz, Agustín Coca Pérez, Javier Escalera Reyes, Macarena Esteban Ruiz, M^a del Castillo Gallardo Fernández, Manuel Tomás González Fernández, Fernando López Noguero, M^a del Carmen Monreal Gimeno, Victoria Quintero Morón, Antonia M^a Ruiz Jiménez, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Rafael Gómez del Toro, Valentín González Calvo, Gabriel Jiménez Pérez, Francisco Javier Rueda Córdoba, Esperanza Infantes Labella, M^a Cristina Rodríguez Raya, Lorena Caro Betanzos, Esther Prieto Jiménez, David Cobos Sanchiz, M^a Rosa Herrera, M^a José del Pino Espejo.

Excusan Asistencia: Antonia Ramírez Pérez.

No asisten: Guadalupe Cordero Martín, Enrique Martín Criado, José Antonio Sánchez Medina, Luisa M^a Torres Barzabal, Inmaculada Zambrano Álvarez, Inmaculada Zarza Charneco, Emilio Jesús China Toledo, M^a Alicia Cabrera Belmonte, Jesús Moreno García, Victoria Fernández Roldán, Almudena Jiménez Gómez.

PUNTO 1 *Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta de Facultad de 15 de mayo y del Acta de la Junta de Facultad de 10 de junio*

a) *Acta Junta de Facultad de 15 Mayo de 2013*



La Profesora Antonia Ruiz solicita que se realicen algunos cambios de redacción al acta para proceder a su aprobación, que a continuación se detallan:

Punto (3) Corresponde que diga *decae el punto del Orden del Día a instancia de la Prof. Antonia M^a Ruiz*. Punto (4) Mejorar la redacción. Punto (5) en vez de 'La Profesora Antonia María Ruiz Jiménez propone que el Grado de Sociología' corresponde '*La Profesora Antonia María Ruiz Jiménez recuerda la propuesta realizada por la Comisión de coordinación del Grado en Sociología*'. En el Punto del Orden del día correspondiente al Plan de innovación debe decir directrices.

El equipo decanal recoge los cambios solicitados. Se aprueba por asentimiento,

La Profesora Antonia Ruiz solicita que conste en acta que su aprobación está sujeta a que se reflejen los cambios señalados.

b) Acta Junta de Facultad de 10 de Junio de 2013

Se somete a votación. Votos a favor 8. Votos en contra 0. Abstenciones 4

Se aprueba por mayoría.

PUNTO 2. Informe del equipo decanal.

El Decano solicita que en el punto 7 del orden del día "*Aprobación, si procede, del Plan de Innovación Acción I por titulaciones: a) Grado en Trabajo Social, b) Grado en Educación Social, c) Grado en Sociología*", se incluya también la Acción 5. Pregunta si hay alguien que tenga algún inconveniente en incluirlo y, al no haber ningún miembro presente que se oponga, se añade al punto 7 la aprobación, si procede, del sub-punto de la Acción 5 de la Facultad.

El Decano informa sobre el proceso de elaboración de los Modifica del Itinerario en Educación Social y en Trabajo Social para poder ofertar los Títulos Propios correspondientes. En el informe deja claro que la Facultad solo está colaborando con el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado en el aspecto académico y que los Títulos Propios van a depender de este Vicerrectorado y del de Posgrado. Quiere llamar la atención de la importancia de estos Cursos ya que han sido solicitados por 180 tutores como contraprestación a los servicios de tutoría prestados.

En asuntos económicos, explica cómo se ha cerrado el presupuesto del año 2014 y que con el superávit que había en la partida de material inventariable se compró un ordenador.

También informa sobre el desarrollo de la Comisión de Coordinación Académica y del proceso del Plan de Innovación que a continuación se desarrollará en el punto del orden del día correspondiente (se aprobará, si procede, en el punto 7, tanto de la Acción 1 como de la Acción 5).



Facultad de Ciencias Sociales

JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE CIENCIAS SOCIALES

Martes, 3 de diciembre de 2013

Reunidos en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2, comienza la sesión a las 09,30h, con el siguiente **orden del día**:

Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta de Facultad de 15 de mayo y del Acta de la Junta de Facultad de 10 de junio. 2. Informe del equipo decanal. 3. Aprobación, si procede, de la calendarización de los Exámenes de Grado para el curso académico 2013-2014. 4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro: a) Estructura General, b) Asignaturas Optativas, c) Docencia en Inglés. 5. Aprobación, si procede, de Normativas Internas de la Facultad: a) Criterios de evaluación en las enseñanzas de Grado, b) Normativa sobre cambios de grupos y líneas. 6. Aprobación, si procede, de la I Semana Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales. 7. Aprobación, si procede, del Plan de Innovación Acción I por titulaciones: a) Grado en Trabajo Social, b) Grado en Educación Social, c) Grado en Sociología 8. Asuntos de trámite. 9. Ruegos y preguntas.

Asisten: Luis Vicente Amador Muñoz, Agustín Coca Pérez, Javier Escalera Reyes, Macarena Esteban Ruiz, M^a del Castillo Gallardo Fernández, Manuel Tomás González Fernández, Fernando López Noguero, M^a del Carmen Monreal Gimeno, Victoria Quintero Morón, Antonia M^a Ruiz Jiménez, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Rafael Gómez del Toro, Valentín González Calvo, Gabriel Jiménez Pérez, Francisco Javier Rueda Córdoba, Esperanza Infantes Labella, M^a Cristina Rodríguez Raya, Lorena Caro Betanzos, Esther Prieto Jiménez, David Cobos Sanchiz, M^a Rosa Herrera, M^a José del Pino Espejo.

Excusan Asistencia: Antonia Ramírez Pérez.

No asisten: Guadalupe Cordero Martín, Enrique Martín Criado, José Antonio Sánchez Medina, Luisa M^a Torres Barzabal, Inmaculada Zambrano Álvarez, Inmaculada Zarza Charneco, Emilio Jesús China Toledo, M^a Alicia Cabrera Belmonte, Jesús Moreno García, Victoria Fernández Roldán, Almudena Jiménez Gómez.

PUNTO 1 *Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta de Facultad de 15 de mayo y del Acta de la Junta de Facultad de 10 de junio*

a) *Acta Junta de Facultad de 15 Mayo de 2013*



La Profesora Antonia Ruiz solicita que se realicen algunos cambios de redacción al acta para proceder a su aprobación, que a continuación se detallan:

Punto (3) Corresponde que diga *decae el punto del Orden del Día a instancia de la Prof. Antonia M^a Ruiz*. Punto (4) Mejorar la redacción. Punto (5) en vez de 'La Profesora Antonia María Ruiz Jiménez propone que el Grado de Sociología' corresponde '*La Profesora Antonia María Ruiz Jiménez recuerda la propuesta realizada por la Comisión de coordinación del Grado en Sociología*'. En el Punto del Orden del día correspondiente al Plan de innovación debe decir directrices.

El equipo decanal recoge los cambios solicitados. Se aprueba por asentimiento,

La Profesora Antonia Ruiz solicita que conste en acta que su aprobación está sujeta a que se reflejen los cambios señalados.

b) *Acta Junta de Facultad de 10 de Junio de 2013*

Se somete a votación. Votos a favor 8. Votos en contra 0. Abstenciones 4

Se aprueba por mayoría.

PUNTO 2. Informe del equipo decanal.

El Decano solicita que en el punto 7 del orden del día "*Aprobación, si procede, del Plan de Innovación Acción I por titulaciones: a) Grado en Trabajo Social, b) Grado en Educación Social, c) Grado en Sociología*", se incluya también la Acción 5. Pregunta si hay alguien que tenga algún inconveniente en incluirlo y, al no haber ningún miembro presente que se oponga, se añade al punto 7 la aprobación, si procede, del sub-punto de la Acción 5 de la Facultad.

El Decano informa sobre el proceso de elaboración de los Modifica del Itinerario en Educación Social y en Trabajo Social para poder ofertar los Títulos Propios correspondientes. En el informe deja claro que la Facultad solo está colaborando con el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado en el aspecto académico y que los Títulos Propios van a depender de este Vicerrectorado y del de Posgrado. Quiere llamar la atención de la importancia de estos Cursos ya que han sido solicitados por 180 tutores como contraprestación a los servicios de tutoría prestados.

En asuntos económicos, explica cómo se ha cerrado el presupuesto del año 2014 y que con el superávit que había en la partida de material inventariable se compró un ordenador.

También informa sobre el desarrollo de la Comisión de Coordinación Académica y del proceso del Plan de Innovación que a continuación se desarrollará en el punto del orden del día correspondiente (se aprobará, si procede, en el punto 7, tanto de la Acción 1 como de la Acción 5).



También informa de los Ciclos de Conferencias que se van a ir desarrollando en Educación Social, Trabajo Social y Sociología.

Respecto al tema de Calidad, el Decano informa de la importancia que van a tener, a partir de ahora, los informes de seguimiento de calidad para la elaboración de los informes Modifica.

Referente a la Asociación de Sociología, el Decano pregunta a los miembros de la Junta de Facultad de Sociología cuál debe ser el posicionamiento de la Facultad respecto a esta Asociación y después de varias intervenciones se decide posponer la entrega de la cuota de 300€ hasta que el Decanato no hable con el responsable de esta Asociación y se valoren los beneficios directos a esta Facultad.

Después el Decano entrega unas placas de reconocimiento a D^a Antonia M^a Ruiz Jiménez y a D^a M^a del Castillo Gallardo Fernández y agradece los servicios prestados por cada una de ellas como miembros del equipo decanal.

Por último, el Decano anuncia su deseo de presentar su dimisión a lo largo del mes de septiembre, una vez terminada la puesta en marcha de los Dobles Grados y, por tanto, de todas las titulaciones de la Facultad, con el fin de que de esta forma, mientras se produce el proceso de elección del equipo siguiente, no haya un vacío de gestión en la Facultad, adelantando cuatro meses el período de la legislatura como correspondería.

PUNTO 3 Aprobación, si procede, de la calendarización de los Exámenes de Grado para el curso académico 2013-2014.

El Vicedecano de Ordenación Académica presenta el calendario de Exámenes para el curso 2013/14. Algunos miembros de la Junta realizan aportaciones respecto a la organización de espacios y materiales necesarios para la realización de algunas pruebas de evaluación.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 4 Aprobación, si procede, del Plan de Centro:

El Vicedecano de Ordenación Académica explica que no habrá cambios de calado en el plan de centro y que las directrices emitidas por el Vicerrectorado de Docencia son muy exhaustivas y prácticamente no permiten margen de maniobra.

a) Estructura General,

En todo caso, los principales cambios estructurales que se incorporan son: a) el 2do curso de la doble titulación entre Trabajo Social y Sociología, y por ende cae un 2do curso del



Grado en Trabajo Social y b) en el próximo curso no se activan optativas en el doble grado. Además se informa que estos cambios han sido analizados y discutidos con los Directores de Departamento.

La Prof^a. Antonia Ruiz comenta que no ha tenido acceso al plan de centro e indica la dificultad que le ha presentado no tener colgada con anterioridad la documentación que se debe trabajar en la Junta de Centro. Solicita que conste en acta su malestar con esta situación.

El Vicedecano de Ordenación Académica reitera que los cambios estructurales son los que se refieren y que previamente se han expuesto en un documento colgado en el espacio compartido.

El Prof. Sarasola agradece el trabajo del Vicedecano de Ordenación Académica y encuentra muy razonable la propuesta que se lleva a la Junta de Centro.

La Profesora Victoria Quintero Morón indica que no está de acuerdo con que se hayan tratado previamente estas propuestas con otros agentes externos a esta Junta, en este caso los Directores de Departamento, puesto que éste es un órgano horizontal con competencias particulares y no debe estar sometida a la injerencia de otros agentes.

El Decano aclara que a los Directores de Departamento se les ha informado sobre las gestiones realizadas y esta gestión no debe entenderse como una injerencia.

Se somete a votación la estructura general del Plan de Centro.

Votos a Favor: 13; Votos en contra: 0; Abstenciones 4.

Se aprueba por mayoría.

b) Asignaturas Optativas:

El Vicedecano de Ordenación Académica, en colaboración con las Coordinaciones de Grado, presenta la propuesta de asignaturas optativas por cada Grado para su aprobación, si procede.

Grado en Trabajo Social: Se activan todas las Optativas.

Se aprueba por asentimiento

Grado en Educación Social: La Coordinadora del Grado presenta el resultado que ha arrojado el procedimiento de consulta realizado al alumnado.

Se aprueba por asentimiento

Grado en Sociología: La Coordinadora del Grado presenta el resultado que ha arrojado el procedimiento de consulta realizado al alumnado.

Se aprueba por asentimiento.



Facultad de Ciencias Sociales

La Vicedecana de Estudiantes, Prof. Esther Prieto, manifiesta su agradecimiento a la Delegación de Estudiantes de la Facultad por su implicación en el proceso. D. Javier Rueda también quiere hacer público que el procedimiento de consulta ha sido transparente y están conformes con el proceso y el resultado del mismo.

c) Docencia en Inglés

El Vicedecano de Ordenación Académica comenta que, en el caso de las optativas en Inglés, se trata de un plus al conjunto de optativas que se le oferta al alumnado, atendiendo a la política de internacionalización de la Universidad Pablo de Olavide.

Respecto a las asignaturas Básicas y Obligatorias, el Vicedecano indica que se ofertará una línea adicional de EB en inglés y 1 de los grupos de EPD se impartirá en inglés.

En el caso de las asignaturas optativas, se impartirán íntegramente en inglés, teniendo como reconocimiento para el profesorado, los créditos equivalentes a una EPD adicional.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 5 *Aprobación, si procede, de Normativas Internas de la Facultad.*

a) Cambios de Grupo.

Normativas sobre cambios de grupo y líneas: El Vicedecano de Ordenación Académica explica el espíritu y la necesidad de la normativa.

Se aprueba por asentimiento.

B) Criterios de evaluación en las enseñanzas de Grado.

Criterios de evaluación en las enseñanzas de Grado. El vicedecano explica el espíritu y la necesidad de la normativa.

Se abre un debate en el que varios miembros de la Junta realizan aportaciones al documento puesto en consideración. Se coincide en que se trata de un gran avance y se da la enhorabuena al Vicedecano de Ordenación Académica por la propuesta presentada. Se agradece el esfuerzo realizado para normalizar la situación de la evaluación.

Se acuerda integrar los aportes y presentar nuevamente la normativa en la próxima junta.

PUNTO 6. *Aprobación, si procede, de la I Semana Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales.*

La Vicedecana de Internacionalización presenta la Propuesta a la Junta de Facultad y solicita 1200€ para su financiación.



JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE CIENCIAS SOCIALES

Martes, 3 de diciembre de 2013

Reunidos en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2, comienza la sesión a las 09,30h, con el siguiente **orden del día**:

Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta de Facultad de 15 de mayo y del Acta de la Junta de Facultad de 10 de junio. 2. Informe del equipo decanal. 3. Aprobación, si procede, de la calendarización de los Exámenes de Grado para el curso académico 2013-2014. 4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro: a) Estructura General, b) Asignaturas Optativas, c) Docencia en Inglés. 5. Aprobación, si procede, de Normativas Internas de la Facultad: a) Criterios de evaluación en las enseñanzas de Grado, b) Normativa sobre cambios de grupos y líneas. 6. Aprobación, si procede, de la I Semana Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales. 7. Aprobación, si procede, del Plan de Innovación Acción I por titulaciones: a) Grado en Trabajo Social, b) Grado en Educación Social, c) Grado en Sociología 8. Asuntos de trámite. 9. Ruegos y preguntas.

Asisten: Luis Vicente Amador Muñoz, Agustín Coca Pérez, Javier Escalera Reyes, Macarena Esteban Ruiz, M^a del Castillo Gallardo Fernández, Manuel Tomás González Fernández, Fernando López Noguero, M^a del Carmen Monreal Gimeno, Victoria Quintero Morón, Antonia M^a Ruiz Jiménez, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Rafael Gómez del Toro, Valentín González Calvo, Gabriel Jiménez Pérez, Francisco Javier Rueda Córdoba, Esperanza Infantes Labella, M^a Cristina Rodríguez Raya, Lorena Caro Betanzos, Esther Prieto Jiménez, David Cobos Sanchiz, M^a Rosa Herrera, M^a José del Pino Espejo.

Excusan Asistencia: Antonia Ramírez Pérez.

No asisten: Guadalupe Cordero Martín, Enrique Martín Criado, José Antonio Sánchez Medina, Luisa M^a Torres Barzabal, Inmaculada Zambrano Álvarez, Inmaculada Zarza Charneco, Emilio Jesús China Toledo, M^a Alicia Cabrera Belmonte, Jesús Moreno García, Victoria Fernández Roldán, Almudena Jiménez Gómez.

PUNTO 1 *Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta de Facultad de 15 de mayo y del Acta de la Junta de Facultad de 10 de junio*

a) *Acta Junta de Facultad de 15 Mayo de 2013*



La Profesora Antonia Ruiz solicita que se realicen algunos cambios de redacción al acta para proceder a su aprobación, que a continuación se detallan:

Punto (3) Corresponde que diga *decae el punto del Orden del Día a instancia de la Prof. Antonia M^a Ruiz*. Punto (4) Mejorar la redacción. Punto (5) en vez de 'La Profesora Antonia María Ruiz Jiménez propone que el Grado de Sociología' corresponde '*La Profesora Antonia María Ruiz Jiménez recuerda la propuesta realizada por la Comisión de coordinación del Grado en Sociología*'. En el Punto del Orden del día correspondiente al Plan de innovación debe decir directrices.

El equipo decanal recoge los cambios solicitados. Se aprueba por asentimiento,

La Profesora Antonia Ruiz solicita que conste en acta que su aprobación está sujeta a que se reflejen los cambios señalados.

b) Acta Junta de Facultad de 10 de Junio de 2013

Se somete a votación. Votos a favor 8. Votos en contra 0. Abstenciones 4

Se aprueba por mayoría.

PUNTO 2. Informe del equipo decanal.

El Decano solicita que en el punto 7 del orden del día "*Aprobación, si procede, del Plan de Innovación Acción I por titulaciones: a) Grado en Trabajo Social, b) Grado en Educación Social, c) Grado en Sociología*", se incluya también la Acción 5. Pregunta si hay alguien que tenga algún inconveniente en incluirlo y, al no haber ningún miembro presente que se oponga, se añade al punto 7 la aprobación, si procede, del sub-punto de la Acción 5 de la Facultad.

El Decano informa sobre el proceso de elaboración de los Modifica del Itinerario en Educación Social y en Trabajo Social para poder ofertar los Títulos Propios correspondientes. En el informe deja claro que la Facultad solo está colaborando con el Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado en el aspecto académico y que los Títulos Propios van a depender de este Vicerrectorado y del de Posgrado. Quiere llamar la atención de la importancia de estos Cursos ya que han sido solicitados por 180 tutores como contraprestación a los servicios de tutoría prestados.

En asuntos económicos, explica cómo se ha cerrado el presupuesto del año 2014 y que con el superávit que había en la partida de material inventariable se compró un ordenador.

También informa sobre el desarrollo de la Comisión de Coordinación Académica y del proceso del Plan de Innovación que a continuación se desarrollará en el punto del orden del día correspondiente (se aprobará, si procede, en el punto 7, tanto de la Acción 1 como de la Acción 5).



También informa de los Ciclos de Conferencias que se van a ir desarrollando en Educación Social, Trabajo Social y Sociología.

Respecto al tema de Calidad, el Decano informa de la importancia que van a tener, a partir de ahora, los informes de seguimiento de calidad para la elaboración de los informes Modifica.

Referente a la Asociación de Sociología, el Decano pregunta a los miembros de la Junta de Facultad de Sociología cuál debe ser el posicionamiento de la Facultad respecto a esta Asociación y después de varias intervenciones se decide posponer la entrega de la cuota de 300€ hasta que el Decanato no hable con el responsable de esta Asociación y se valoren los beneficios directos a esta Facultad.

Después el Decano entrega unas placas de reconocimiento a D^a Antonia M^a Ruiz Jiménez y a D^a M^a del Castillo Gallardo Fernández y agradece los servicios prestados por cada una de ellas como miembros del equipo decanal.

Por último, el Decano anuncia su deseo de presentar su dimisión a lo largo del mes de septiembre, una vez terminada la puesta en marcha de los Dobles Grados y, por tanto, de todas las titulaciones de la Facultad, con el fin de que de esta forma, mientras se produce el proceso de elección del equipo siguiente, no haya un vacío de gestión en la Facultad, adelantando cuatro meses el período de la legislatura como correspondería.

PUNTO 3 Aprobación, si procede, de la calendarización de los Exámenes de Grado para el curso académico 2013-2014.

El Vicedecano de Ordenación Académica presenta el calendario de Exámenes para el curso 2013/14. Algunos miembros de la Junta realizan aportaciones respecto a la organización de espacios y materiales necesarios para la realización de algunas pruebas de evaluación.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 4 Aprobación, si procede, del Plan de Centro:

El Vicedecano de Ordenación Académica explica que no habrá cambios de calado en el plan de centro y que las directrices emitidas por el Vicerrectorado de Docencia son muy exhaustivas y prácticamente no permiten margen de maniobra.

a) Estructura General,

En todo caso, los principales cambios estructurales que se incorporan son: a) el 2do curso de la doble titulación entre Trabajo Social y Sociología, y por ende cae un 2do curso del



Grado en Trabajo Social y b) en el próximo curso no se activan optativas en el doble grado. Además se informa que estos cambios han sido analizados y discutidos con los Directores de Departamento.

La Prof^a. Antonia Ruiz comenta que no ha tenido acceso al plan de centro e indica la dificultad que le ha presentado no tener colgada con anterioridad la documentación que se debe trabajar en la Junta de Centro. Solicita que conste en acta su malestar con esta situación.

El Vicedecano de Ordenación Académica reitera que los cambios estructurales son los que se refieren y que previamente se han expuesto en un documento colgado en el espacio compartido.

El Prof. Sarasola agradece el trabajo del Vicedecano de Ordenación Académica y encuentra muy razonable la propuesta que se lleva a la Junta de Centro.

La Profesora Victoria Quintero Morón indica que no está de acuerdo con que se hayan tratado previamente estas propuestas con otros agentes externos a esta Junta, en este caso los Directores de Departamento, puesto que éste es un órgano horizontal con competencias particulares y no debe estar sometida a la injerencia de otros agentes.

El Decano aclara que a los Directores de Departamento se les ha informado sobre las gestiones realizadas y esta gestión no debe entenderse como una injerencia.

Se somete a votación la estructura general del Plan de Centro.

Votos a Favor: 13; Votos en contra: 0; Abstenciones 4.

Se aprueba por mayoría.

b) Asignaturas Optativas:

El Vicedecano de Ordenación Académica, en colaboración con las Coordinaciones de Grado, presenta la propuesta de asignaturas optativas por cada Grado para su aprobación, si procede.

Grado en Trabajo Social: Se activan todas las Optativas.

Se aprueba por asentimiento

Grado en Educación Social: La Coordinadora del Grado presenta el resultado que ha arrojado el procedimiento de consulta realizado al alumnado.

Se aprueba por asentimiento

Grado en Sociología: La Coordinadora del Grado presenta el resultado que ha arrojado el procedimiento de consulta realizado al alumnado.

Se aprueba por asentimiento.



La Vicedecana de Estudiantes, Prof. Esther Prieto, manifiesta su agradecimiento a la Delegación de Estudiantes de la Facultad por su implicación en el proceso. D. Javier Rueda también quiere hacer público que el procedimiento de consulta ha sido transparente y están conformes con el proceso y el resultado del mismo.

c) Docencia en Inglés

El Vicedecano de Ordenación Académica comenta que, en el caso de las optativas en Inglés, se trata de un plus al conjunto de optativas que se le oferta al alumnado, atendiendo a la política de internacionalización de la Universidad Pablo de Olavide.

Respecto a las asignaturas Básicas y Obligatorias, el Vicedecano indica que se ofertará una línea adicional de EB en inglés y 1 de los grupos de EPD se impartirá en inglés.

En el caso de las asignaturas optativas, se impartirán íntegramente en inglés, teniendo como reconocimiento para el profesorado, los créditos equivalentes a una EPD adicional.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 5 *Aprobación, si procede, de Normativas Internas de la Facultad.*

a) Cambios de Grupo.

Normativas sobre cambios de grupo y líneas: El Vicedecano de Ordenación Académica explica el espíritu y la necesidad de la normativa.

Se aprueba por asentimiento.

B) Criterios de evaluación en las enseñanzas de Grado.

Criterios de evaluación en las enseñanzas de Grado. El vicedecano explica el espíritu y la necesidad de la normativa.

Se abre un debate en el que varios miembros de la Junta realizan aportaciones al documento puesto en consideración. Se coincide en que se trata de un gran avance y se da la enhorabuena al Vicedecano de Ordenación Académica por la propuesta presentada. Se agradece el esfuerzo realizado para normalizar la situación de la evaluación.

Se acuerda integrar los aportes y presentar nuevamente la normativa en la próxima junta.

PUNTO 6. *Aprobación, si procede, de la I Semana Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales.*

La Vicedecana de Internacionalización presenta la Propuesta a la Junta de Facultad y solicita 1200€ para su financiación.



Facultad de Ciencias Sociales

La Prof^a. Ruiz solicita que se traigan proyectos de trabajo abiertos donde la Junta pueda ejercer su función.

El Prof. Sarasola felicita por la iniciativa y el trabajo.

El Prof. Gómez del Toro indica que es una buena idea y señala que se debe promover la participación masiva

Se aprueba por asentimiento la celebración de dichas jornadas y la financiación de 1200€ para la misma.

PUNTO 7. *Aprobación, si procede, del Plan de Innovación Acción I por titulaciones y Acción 5.*

Tal como se había aprobado al comienzo de la Junta de Facultad, se pasa a presentar el Plan de Innovación de la Facultad, tanto la Acción I como la Acción 5.

Acción 5 Plan de Innovación Docente.

La Vicedecana de Movilidad, Prof. Esther Prieto, explica el contenido de la Acción 5 Presentada por la Facultad a la Convocatoria del Plan de Innovación Docente de la UPO y destaca la apuesta de la Facultad por avanzar en la implantación de asignaturas en Inglés.

El Prof. Rafael Gómez del Toro felicita por la iniciativa y solicita que se prevean nuevas ediciones con la misma propuesta.

Se aprueba por asentimiento.

Acción 1 Plan de Innovación Docente.

a) Grado en Trabajo Social

Se presenta la Acción 1 presentada al Plan de Innovación Docente para el Grado en Trabajo Social.

Se aprueba por asentimiento.

b) Grado en Educación Social

Se presenta la Acción 1 presentada al Plan de Innovación Docente para el Grado en Educación Social.

Se aprueba por asentimiento.



c) Grado en Sociología.

El Decano propone que se elabore un plan consensuado a fin de integrar en el plan de trabajo de Innovación de la Facultad la labor realizada en la Comisión de Coordinación del Grado de Sociología, se da de plazo hasta enero.

La Prof. Ruiz puntualiza que el plan presentado a Vicerrectorado no recoge con claridad la trayectoria realizada por la Coordinación del Grado de Sociología.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 8 Asuntos de trámite.

a) La Profesora Antonia Ramírez expone una actividad de innovación que está desarrollando con otro profesorado en un centro educativo y solicita apoyo por parte de la Facultad.

Se aprueba.

- b) Aprobación de los reconocimientos de créditos para las siguientes actividades
- Ciclo de Conferencias Nuevos Escenarios: Desafíos y oportunidades para el Trabajo Social.
 - Programa de Apoyo a Tutores de Prácticas de Campo del Grado en Trabajo Social.
 - Semana Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - I Jornadas: Intervenciones asistidas por animales en Ciencias Sociales: Introducción conceptual y contextos de aplicación.

Se aprueba el reconocimiento de créditos para todas las actividades.

c) Aprobación de ayuda económica para la participación de la sectorial de alumnos de Ciencias Sociales. Se aprueba, por unanimidad, dicha ayuda.

PUNTO 9 Ruegos y preguntas.

El Prof. Gómez del Toro solicita que no se modifiquen sesiones de EPD una vez aprobado el horario semanal para evitar distorsiones con otras asignaturas y en especial con la programación de las supervisiones de Prácticas de Campo. Además agradece a la Coordinadora del Grado en Trabajo Social, Prof. María Rosa Herrera por la gestión realizada de cara a la asignatura de Prácticas de Campo en la conformación de grupos, identificación de huecos libres en los horarios y asignación de espacios para las Actividades Dirigidas. También agradece al Delegado de la Facultad, D. Gabriel Jiménez por su colaboración e implicación en este arduo proceso, cuyo resultado ha sido valorado muy positivamente por el alumnado y el profesorado implicado.

La Prof. Ruiz pregunta sobre el gasto realizado por una conferencia del Profesor Escudero, puesto que este gasto tendría que ir en la orgánica del Plan de Innovación y



Facultad de Ciencias Sociales

que debería traerse a la Junta de Facultad. El Decano le contesta que este tema ha sido un error que corresponde a los servicios económicos de la Universidad que lo cargaron a este ejercicio cuando correspondía al ejercicio anterior.

Por otra parte, le recuerda a la Profesora Ruiz que no se pueden traer los presupuestos de la Acción de Innovación puesto que en el ejercicio 2012/2013 no hubo ningún presupuesto económico, ni orgánica correspondiente a dicho Plan de Innovación.

Sin más asuntos, se levanta la sesión, agradeciendo a todos su asistencia y extendiéndose el presente Acta.

Fdo.: Guillermo Domínguez Fernández
Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales

